



“  
**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

“2020: Año del General Manuel Belgrano”

*Buenos Aires, 29 de Diciembre de 2020*

**RES. PRESIDENCIA N° 994/2020**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00021942-4/2020, la Resolución CM N° 1046/2011 y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. M Lorena Tula del Moral, quien en su carácter de Jueza interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 27, solicita la designación interina de la agente Camila Mengide en el cargo de Secretaria Privada y el pase y promoción interina de la agente Tatiana Ailen Iriarte al cargo de Escribiente, a partir del 1° de enero de 2021, en el Tribunal a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 355/2020-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante que se generará en el cargo de Secretaria Privada, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Laura Aldam, a partir del día 01 de Enero de 2021 y hasta el día 30 de Abril de 2021, conforme lo informado por la Oficina de Licencias y Control de Inasistencias.

Que cabe destacar que la agente María Laura Aldam, se encuentra confirmada en la planta permanente en el cargo de Secretaria Privada, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, conforme Res. Presidencia N° 1248/14. Conforme lo informado gozará de licencia.

Que para cubrir el cargo de Secretaria Privada que dejaría vacante la agente Aldam se propone la designación interina de la agente Camila Mengide quien se desempeña promovida al cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Jazmín Heffes Bernardello, y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente María Victoria López; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 1202/19 (Art. 2°).

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante la agente Mengide se propone el pase y promoción interina de la agente Tatiana Ailen Iriarte quien se encuentra designada en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 585/2018.



“  
**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

“2020: Año del General Manuel Belgrano”

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente María Victoria López, quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretaria de 1º Instancia en el Juzgado N° 06 del Fuero, conforme Res. Presidencia N° 536/2020. Con carácter interino fueron designadas las agentes: Jazmín Heffes Bernardello, quien se desempeña en el cargo de Oficial conforme Res. Presidencia N° 1202/19, y Mengide.

Que la Dra. Larocca en su carácter de Titular del Juzgado Nro. 12 del fuero presta su conformidad al pase de la agente Iriarte.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, quien informó que la presente propuesta tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a la agente Camila Mengide, Legajo N° 7447, en el cargo de Secretaria Privada, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Laura Aldam, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Establecer a partir del día 01 de Enero de 2021 el pase y promoción de la agente Tatiana Ailen Iriarte, Legajo N° 7149 , para que se desempeñe en el cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Camila Mengide, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Jazmín Heffes Bernardello, y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente María Victoria López en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12 y 27 , a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil,



“

**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2020: Año del General Manuel Belgrano”*

Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 994/2020**